Bogotá, agosto 26 de 2020

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
E.S.D.

REF: CERTIFICACION ANTECEDENTES EJERCICIO PROFESIONAL

El Colegio Nacional de Bacteriología de Colombia ha sido delegado para el ejercicio de funciones públicas por el MSPS a través de la Resolución 721 de marzo 11 de 2015 por lo tanto asumió a partir del 1 de junio de 2015 las funciones correspondientes al Registro Único Nacional del Talento Humano en salud y expedición de la Tarjeta Profesional como Identificación Única.

En el marco de la Ley 841 de 2003 por la cual se reglamenta el Bioética y otras disposiciones, el Colegio Nacional de Bacteriología CNB COLOMBIA, certifica que en su base de datos el Bacteriólogo **JORGE ALBERTO VASQUEZ CASTILLO** identificado con C.C.**94.430.096**, no tiene registro de antecedentes en el ejercicio de su profesión.

La presente se expide a solicitud del profesional, el 26 de agosto de 2020 y tiene una vigencia de 30 días.

Atentamente,

MARLENE ISABEL VÉLEZ DE LA VEGA
Presidente CNB Colombia.
Elaboró: Dra. Luz Marina Umbasia - Asesora Jurídico CNB Colombia